

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación), en autos caratulados LAMASON RAÚL DANIEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02034994-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Raúl Daniel Lamason, DNI Nº 16.630.074, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Marina Borsotti. Secretaria. Santa Fe, octubre de 2022.

§ 45 Dic. 21

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: “MAZZONI, JUAN CARLOS S/ SUCESORIO” (CUIJ 21-02035829-4), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MAZZONI, JUAN CARLOS, D.N.I. 6.262.060, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).- Santa Fe, de Noviembre 2022.-

§ 45 Dic. 21

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: “BENITEZ, MARÍA ELENA S/SUCESORIO” (Expte. Nº CUIJ 21-02036937-7 Año 2022), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARÍA ELENA BENITEZ, D.N.I. Nº 23.676.591, fallecida en fecha 15/11/2022, en la ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia SANCHEZ, Secretaria. Santa Fe de Diciembre de 2022.-

§ 45 Dic. 21

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 19, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados “Expte. 21-26302578-1-BARTIZAGHI, NOEMI EMILIA S/ SUCESORIO”, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos del causante: Doña BARTIZAGHI, NOEMI EMILIA, D.N.I. n.º 03.192.715, fallecida el día el día 27 del mes de septiembre del año 2021 (27.09.2021) para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales.

§ 45 Dic. 21

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 19, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. CUIJ nro. 21-26300710-4 - "OPRANDI, Pedro Alcides", se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos del causante: PEDRO ALCIDES OPRANDI - D.N.I. nº 6.195.992, fallecido el día 27.03.2020; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales.-

\$ 45 Dic. 21

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 19, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. CUIJ nro. 21-26302880-2 - AMHERDT, LUCAS JOSÉ S/ SUCESORIO", se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos del causante: LUCAS JOSE AMHERDT, DNI nro. 31.699.859, fallecido el día 31 de Julio de dos mil veintidós (31.07.2022), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales.

\$ 45 Dic. 21

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 19, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. CUIJ nro. 21-26302663-9 - PERESSUTTI, MARCOS RAMON S/ SUCESORIO", se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos del causante: MARCOS RAMON PERESSUTTI - DNI nro. 06.254.340, fallecido en la Ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, el día 03 de enero de un mil novecientos noventa y nueve (03.01.1999), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales.-

\$ 45 Dic. 21

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 19, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. 21-26302311-8 PIROLA, RAQUEL MYRIAM Y BERESVIL, SERGIO OMAR S/ SUCESORIO", se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos de la causante: Doña PIROLA, RAQUEL MYRIAM - L.C. nº 03.893.834 y BERESVIL, SERGIO OMAR - DNI nº 06.241.251, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales.-

§ 45 Dic. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 17, Villa Ocampo (SF), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA DEL CARMEN OJEDA DNI N° 5.303.864, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "PERALTA, CARLOS RUBEN Y OTROS S/ SUCESORIO" - CUIJ N° 21-26324100-9, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Villa Ocampo, 20/12 de de 2022

§ 45 Dic. 21

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación), en autos caratulados "MEDINA, EDGARDO ANTONIO FRANCISCO S/ PROTOCOLIZACIÓN TESTAMENTO" (CUIJ N° 21-02036952-0) se cita, llama y emplaza a los herederos ab instestato y/o a quienes se consideren con derecho a la herencia dejados por la causante EDGARDO ANTONIO FRANCISCO MEDINA, D.N.I. 18.242.357, fallecida en fecha 13 de agosto de 2022, para que comparezcan a la audiencia del día 15/02/2023 a las 10:00 hs, bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibirá en el Hall de planta baja de Tribunales, según acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe.- Fdo.: Dra. Gisela Gatti (Secretaria).-

§ 45 Dic. 21

: Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ACUÑA SANDOVAL EDUARDO VALERIANO C.I N°3.096.270, fallecido el 21 DE SEPTIEMBRE DE 1993 en la localidad de Franck, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "ACUÑA SANDOVAL, EDUARDO VALERIANO S/ SUCESORIO" CUIJ 21- 26303073-4 del año 2022, tramitados por este Juzgado para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que a sus efectos se publica en el Boletín Oficial y en el hall de Tribunales. DRA. MARINA BORSOTTI - SECRETARIA - DRA. VIRGINIA INGARAMO JUEZA ESPERANZA, de diciembre de 2022.-

§ 45 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Juzgado de 1ra. Inst. Civil, Com. y Lab. de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), Secretaría a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don HEIPKE, Marcelo Augusto, DNI N° 18.046.704, fallecido en Santa Fe (Santa Fe) el 22/01/2012, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: "HEIPKE,

MARCELO AUGUSTO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26303090-4).- El decreto en su parte pertinente ordena: "A tales fines, publíquense Edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (art. 67 CPCC).- ESPERANZA, 11 de noviembre de 2022".- Fdo.: Dra. Marina Borsotti, Secretaria y Dra. Virginia Ingaramo, Jueza.--

\$ 45 Dic. 21

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), en autos "REBAQUE MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO"- CUIJ 21-26302881-0 - Año 2022, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de REBAQUE MIGUEL ANGEL, D.N.I. N° 10.499.615, con último domicilio en calle Las Heras N° 1547 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, fallecido en Santa Fe el 3 de Marzo de 2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que es exhibido en el Hall de Tribunales (art. 67 mod. del C.P.C. modificado por Ley 11.287). Esperanza de Noviembre de 2022.-

\$ 45 Dic. 21

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Tostado, Santa Fe, Dra. Haydé Regonat, secretaria única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, en autos caratulados: "CUIJ 21-21-26213119-7 SOLANO, Raúl Alberto s/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Raúl Alberto SOLANO (DNI 14.822.564) para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. Tostado, 21 de diciembre de 2022. Fdo. Dra. Marcela BARRERA, Secretaria. \$ 45 Dic. 21

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 11 de San Jorge (S. Fe), en autos "BERGERO HELVECIA DELFINA S/ SUCESORIO", cuij 21-26257809-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HELVECIA DELFINA BERGERO, DNI Nro. 5.670.599, que tuviera último domicilio en Larrechea 543 de El Trébol, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- San Jorge, 21 de diciembre de 2022.

§ 45 DIC. 21

RAFAELA

JUZGADO DE FAMILIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 de Familia de la ciudad de Rafaela, se notifica y empieza al Sr. Enrique Alberto Díaz, DNI 22.953.564, progenitor de Agustín Llonel Díaz, DNI 55.082.399, fecha de nacimiento: 18/11/2015, para que se notifique de los decretos dictados dentro de los autos caratulados: DIAZ AGUSTIN LIONEL y Otros s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes Ley 12.967 - CUIJ 21-23631963-3, de trámite por ante el Juzgado de Familia de Rafaela, los que a continuación se transcriben: Rafaela, 15 de Septiembre de 2022. Agréguese la documental acompañada, sin perjuicio de cumplimentar con la totalidad de lo requerido en fecha 09/09/2022. Téngase por solicitado Control de legalidad de la Medida de Protección Excepcional de Derechos y Solicitud de Notificación en relación a Agustín Lionel Diez, Xiomera Jazmín Peralta, Mateo Ian Peralta y Tiziane Melión Peralta respecto de su progenitora Verónica Daniela Peralta y de Enrique Alberto Diez - progenitor de Agustín. Dése intervención a la Asesora de Menores. Hágase saber que el impulso y el libramiento de cédulas, oficios y todo otro acto tendiente al dictado de la resolución se encuentra a cargo de la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia y/o de profesionales intervinientes que tengan interés legítimo. Notifíquese. Fdo: Dra. Liza Báscolo Ocampo —Jueza- Dra. Daniela G. Piazzo —Secretaria. Otro decreto: Rafaela, 8 de Noviembre de 2022. Proveyendo escritos cargos Nº 23063, 23064 y 23065: Agréguese a autos las partidas de nacimiento y cédulas que se acompañan. Téngase presente lo manifestado. Atento a lo peticionado y a los fines de proceder a la notificación de Enrique Alberto Díaz, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados de éstos Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese electrónicamente. Fdo.: Dra. Liza Báscolo Ocampo — Jueza - Dra. Daniela G. Piazzo — Secretaria; Otro decreto: Rafaela, 08 de Noviembre de 2022. Ampliando el proveído que antecede, atento a lo expresado respecto al domicilio informado de Verónica Daniela Peralta por parte de la Justicia Electoral, a los fines de evitar dilaciones innecesarias, publíquense los edictos para su notificación de en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados de éstos Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese electrónicamente. Fdo.: Dra. Liza Báscolo Ocampo —Jueza; Dra.

Daniela G. Piazza —Secretaria. A tal fin, se procede a publicar de forma gratuita los Presentes en el BOLETIN OFICIAL y en se conforme Ley 11.287. Rafaela, 5 de Diciembre de 2022.

S/C 38370 Dic. 21 Dic. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 de Familia de la ciudad de Rafaela, se notifica y emplaza a la Sra. Verónica Daniela Peralta, DNI 35.771.953, progenitora de Agustín Lionel Díaz, DNI 55.082.399, fecha de nacimiento: 18/11/2015, Xiomara Jazmín Peralta, DNI 53.927.515, fecha de nacimiento: 09/10/2013, Mateo Ian Peralta, DNI 51.349.353, fecha de nacimiento: 20/01/2011, y Tiziana Maitén Peralta, DNI 49.765.602, fecha de nacimiento: 17/07/2009, para que se notifique de los decretos dictados dentro de los autos caratulados: DIAZ AGUSTIN LJOHEL y Otros s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes Ley 12.967 - CUIJ 21-23631963-3, de trámite por ante el Juzgado de Familia de Rafaela, los que a continuación se transcriben: Rafaela, 15 de Septiembre de 2027- Agréguese la documental acompañada, sin perjuicio de cumplimentar con la totalidad de lo requerido en fecha 09/09/2022. Téngase por solicitado Control de legalidad de la Medida de Protección Excepcional de Derechos y Solicitud de Notificación en relación e Agustín Lionel Diez, Xiomara Jazmín Peralta, Mateo Ian Peralta y Tiziana Meilén Peralta respecto de su progenitora Verónica Daniela Peralta y de Enrique Alberto Díez - progenitor de Agustín. Dése intervención e la Asesore de Menores. Hágase saber que el impulso y el libramiento de cédulas, oficios y todo otro acto tendiente al dictado de la resolución se encuentra a cargo de la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia y/o de profesionales intervinientes que tengan interés legítimo. Notifíquese. Fdo.: Dra. Liza Báscolo Ocampo —Jueza- Dra. Daniela G. Piazza —Secretaria. Otro decreto: Rafaela, 8 de Noviembre de 2022. Proveyendo escritos cargos N° 23063, 23064 y 23065: Agréguese a autos las partidas de nacimiento y cédulas que se acompañan. Téngase presente lo manifestado. Atento a lo peticionado y a los fines de proceder a la notificación de Enrique Alberto Díez, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados de éstos Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese electrónicamente. Fdo.: Dra. Liza Báscolo Ocampo —Jueza- Dra. Daniela G. Piazza —Secretaria - Otro decreto: “Rafaela, 08 de Noviembre de 2022. Ampliando el proveído que antecede, atento a lo expresado respecto al domicilio informado de Verónica Daniela Peralta por parte de la Justicia Electoral, a los fines de evitar un dilaciones innecesarias, publíquense los edictos para su notificación de en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados de éstos Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese electrónicamente. Fdo.: Dra. Liza Bóscolo Ocampo —Jueza - Dra. Daniela G. Piano —Secretaria. A tal fin, se procede a publicar de forma gratuita los presentes en el BOLETIN OFICIAL y en se conforme Ley 11.287. Rafaela, 05 de diciembre de 2022.

S/C 38371 Dic. 21 Dic. 26

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rafaela, en autos caratulados “AIASSA SERGIO OMAR S/ SUCESORIO, Expte. 21-24203607-4”, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se

consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. SERGIO OMAR AIASSA, D.N.I 17.390.777, con último domicilio en calle Lincoln 1775 de la ciudad de Rafaela, Dpto. Castellanos, Provincia de Santa Fe, fallecido el día 03 de Julio de 2017 en Rafaela (Santa Fe), para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales acrediten su carácter y comparezcan a hacer valer sus derechos. Juez a cargo: DR. MATIAS RAUL COLON. Secretaria: DRA. SANDRA INES CERLIANI. Sucesorio tramitado por la Dra. CAROLINA DEMALDÉ.- Rafaela, 21 de diciembre de 2022.

§ 45 DIC. 21

Por disposición del Sr. Juez MATIAS RAUL COLON del Juzgado Civil y Comercial de la 1° Nominación Sec. Única, de la Ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "FESSIA EDIT SOFIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ N° 21-24203323-7", se CITA llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de FESSIA, EDIT SOFÍA, Documento Nacional de Identidad N° F4.831.887, quien falleció en fecha 12 de mayo de 2017, domicilio Fray Justo Santa María de Oro N°1304 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan dentro del término de Ley, a hacer valer sus derechos que le pudieren corresponder, los que se publicarán por el término y bajo los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales. FDO. SANDRA INES CERLIANI (Secretaria) MATIAS RAUL COLON (Juez)

§ 45 DIC. 21

En los autos sucesorios ORONAS, LILIANA RAMONA S/ SUCESORIO, Expte. c.u.i.j.: 21-24203134-9. Tramitados por ante Juzgado de Distrito Civil y Comercial 1ra. Nominación Secretaría Única Rafaela Pcia. de Santa Fe. Se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante: LILIANA RAMONA ORONAS, DNI 13.497.814, que se domiciliara en la localidad de Rafaela (Sta. Fe) en calle Pueyrredón 1445, fallecida en Rafaela el 12/06/2022. Lo que se publica por el término de ley en el Boletín Oficial y en sede Judicial conforme art. 67 C.P.C., a los efectos legales. Fdo: Sandra Cerliani (SECRETARIA) - Matias Colon (JUEZ).- Rafaela, 21 de diciembre de 2022.

§ 45 DIC. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos "CUIJ N° 21-24203111-0 BRUNO, Juan Carlos S/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos Bruno, D.N.I. 17.070.521, con último domicilio en zona rural s/n de la Colonia Raquel, fallecido en fecha 07 de agosto de 2022 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Dra. Mendoza - Juez; Dra. Carignano- Secretaria". RAFAELA, 20 de diciembre de 2022.-

§ 45 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos "CUIJ Nº 21-24203403-9 LAZZARINO, ESTER PAULINA MARÍA S/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ester Paulina María Lazzarino, D.N.I. .3.896.421., con último domicilio en calle 1era. De Mayo Nº 353 de Santa Clara de Saguier, fallecida en fecha 10 de octubre de 2020 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Dr. Colon- Juez; Dra. Guntern - Pro Secretaria. RAFAELA, 21 de diciembre de 2022.-

§ 45 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista (SF), Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los señores GREGORIO GOMEZ DNI 6312969 y LORENZA MAIDANA DNI 6441630, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "GOMEZ GREGORIO Y OTROS S/ SUCESORIO" (Expte. Nº 21-25029482-1). Reconquista, 20 de diciembre de 2022.- Fdo. Dr. José Boaglio, Secretario"

§ 45 Dic. 21
